

# Injerencia extranjera en Nueva Zelanda

Según el Servicio de Inteligencia de Seguridad de Nueva Zelanda (NZSIS) la injerencia extranjera es un acto perpetrado por un Estado extranjero, a menudo a través de un representante, que tiene por objeto afectar, perturbar o subvertir los intereses nacionales de Nueva Zelanda por medios engañosos, corruptos o coercitivos. La actividad diplomática o el cabildeo normales, así como otros esfuerzos genuinos y manifiestos por influir, no se consideran injerencia.

En esta ficha informativa, “Estado extranjero” significa **cualquier país que no sea Nueva Zelanda**, es decir, todos los países menos Nueva Zelanda.

## La injerencia extranjera perjudica los derechos y las libertades de las comunidades étnicas

Se dice que hay injerencia extranjera cuando un Estado extranjero intenta interferir en Nueva Zelanda para lograr sus propios objetivos. Los Estados que llevan a cabo esa actividad quieren controlar y cambiar la sociedad, los intereses y las conductas en Nueva Zelanda. Lo hacen para tener más influencia y control.

La injerencia extranjera perjudica la independencia, la democracia, la economía, la reputación y a las comunidades de Nueva Zelanda. Las comunidades étnicas de nuestro país pueden recibir atención no deseada de Estados extranjeros, y sentirse inseguras y perjudicadas en sus derechos y libertades. Las actividades diplomáticas normales entre los países no constituyen injerencia extranjera.



## ¿Cómo puede afectar la injerencia extranjera a las comunidades étnicas?

La injerencia extranjera en las comunidades étnicas puede ser difícil de detectar. He aquí algunos ejemplos de actividades de injerencia por parte de un Estado extranjero o de alguien que realiza actividades de injerencia por encargo de este en Nueva Zelanda:

- tratar de controlar e intimidar a las comunidades o a las organizaciones o grupos comunitarios
- negarse a tramitar o emitir documentos oficiales para acosar, intimidar y controlar a las comunidades y sus acciones
- quitar o amenazar con quitar visas, pasaportes u otros documentos oficiales a personas que residen en Nueva Zelanda para acosar, intimidar y controlar a las comunidades y sus acciones
- amenazar a personas que residen en Nueva Zelanda o a sus familias que viven en el extranjero (lo que incluye las amenazas y el acoso a través de las redes sociales)
- obligar a las personas a regresar a su país de origen contra su voluntad
- vigilancia y seguimiento no autorizados de la comunidad por parte de un Estado extranjero para amenazar o intimidar a las personas
- tratar de impedir, mediante amenazas o intimidación, que ciertos grupos o comunidades compartan abiertamente sus puntos de vista u opiniones diferentes de los del Estado extranjero
- tratar de impedir que se lleven a cabo eventos en Nueva Zelanda para evitar que la gente exprese opiniones o creencias con las que un Estado extranjero no está de acuerdo
- transmitir amenazas provenientes de un Estado extranjero a la comunidad que reside en Nueva Zelanda
- tratar de modificar el funcionamiento de las elecciones y otros procesos democráticos

